

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, doce (12) de mayo de dos mil veintidós.

Proceso:	Divisorio
Demandante:	Inversiones Cielo Rojo y Compañía Sociedad Civil en Comandita por acciones
Demandado:	Cefora Morales Durango
Radicado:	2020-00064
Tema:	Inadmite demanda
Interlocutorio	120

Revisada la presente reforma a la demanda y sus anexos, observa el Despacho que la misma no se ajusta a los lineamientos legales, haciendo necesario que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de rechazarse la demanda, de cumplimiento a lo que a continuación se menciona:

PRIMERO: Aportará certificado de Libertad y tradición actualizado, tal y como lo estipula el artículo 406 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: Allegará certificado de existencia y Representación actualizado.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **024** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **16 de mayo** de 2022, a las 8 A.M.

CATHERINE BARRIENTOS BENÍTEZ
La Secretaria